

Dr. GREGORIO DELGADO GARCÍA

---

### **El médico y la enfermera de la familia o medicina familiar (1984)**

Como consecuencia del desarrollo histórico de la atención primaria de salud en Cuba y tomándose en cuenta el contenido de la Declaración de Almá-Atá, ya a principios de los años de la década de 1980 comenzaba, por parte de la dirección nacional del país, el análisis de las posibilidades de enfrentar la etapa de dispensarización de acciones de salud a toda la población, dividida ésta en pequeños grupos familiares, lo que no se había logrado en ningún país de América.

En las conclusiones del Claustro Extraordinario de Profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, junio 11 de 1982, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Comandante en Jefe doctor Fidel Castro Ruz,<sup>23</sup> expuso sus criterios sobre medicina familiar y comenzó desde entonces a dedicar su mayor esfuerzo a desarrollarla en el país.

En el Claustro Nacional de Profesores de Ciencias Médicas, 1984,<sup>24</sup> se tomó el acuerdo de comenzar la formación de especialistas con el nuevo criterio de medicina familiar, a partir de un grupo de 30 médicos que habían cumplido sus años de servicio social en los policlínicos comunitarios: "Luis Augusto Turcios Lima" del Municipio Diez de Octubre, "Plaza" del Municipio Plaza de la Revolución y "Reina" del Municipio Centro Habana, todos de Ciudad de La Habana.

En la formación de estos futuros especialistas se combinarían el trabajo en la comunidad, en el hospital y en el consultorio, al que más tarde se le daría el nombre "del médico de la familia", con la finalidad de integrar en ellos, conocimientos de las especialidades básicas de medicina interna, obstetricia, ginecología y pediatría, de forma tal que al terminar el año pudieran desempeñarse en la medicina familiar.

Una comisión integrada por especialistas de Ciudad de La Habana, elaboró un informe en que se recogieron las ideas del doctor *Fidel Castro* sobre las características que debían tener estos médicos de la familia y por primera vez se menciona el nombre de la nueva especialidad: Medicina General Integral. En este informe se concluye que el nuevo especialista debía trabajar de preferencia en la comunidad.<sup>25</sup>

[Fig. 4. Comandante en Jefe Dr. Fidel Castro Ruz, máximo impulsor de la APS en Cuba.](#)

El propio Comandante en Jefe orientó que, para validar dicho modelo y especialista, se debía poner en práctica con un grupo de 10 de ellos, en un lugar determinado. Al consultársele al doctor *Pedro Llerena Fernández*, entonces Director Provincial de Salud Pública de Ciudad de La Habana, dónde se podría llevar a cabo, respondió que en el policlínico comunitario "Lawton" del Municipio Diez de Octubre, por el trabajo que allí se realizaba y por contar con un director de gran experiencia como salubrista, el doctor *José Rodríguez Abrines*.<sup>25</sup>

El Director Municipal de Salud, doctor *Rogelio Rojas Requena* y el doctor *Rodríguez Abrines* analizaron las posibilidades que permitieran sectorizar a la población por zonas y redactaron un informe que sirvió de base para iniciar la labor.<sup>26</sup>

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1983 se llevó a cabo, en dicho policlínico, el trabajo investigativo de terreno y en noviembre del propio año los doctores *Rodríguez Abrines*, *Llerena Fernández* y *Rojas Requena* redactaron un informe sobre el médico de las 120 familias, en el que se exponen algunas consideraciones generales de cómo debe ser este médico, su contenido de trabajo, vinculación con las organizaciones de masas, actividades docentes, guardias médicas y otras cuestiones de interés. También se define que el médico de la familia será el responsable de la atención primaria de salud de aproximadamente 120 familias, tomándose en cuenta la estructura de los Comités de Defensa de la Revolución cercanos al consultorio y obedeciese a una media de 5 miembros por núcleo familiar en todo el país, que en Ciudad de La Habana era algo menor. El resultado debía ser de 600 hab por facultativo aproximadamente y se sugiere llamarle Médico de la Familia.<sup>27</sup>

Para comenzar el plan se seleccionaron 10 médicos de nueva promoción que habían iniciado las residencias en otras especialidades, los que se reunieron con el Ministro de Salud Pública, doctor *Julio Teja Pérez*, y aceptaron abandonar sus residencias e integrar este primer grupo, a los que se unieron igual número de enfermeras dirigidas por la licenciada *Alba R. González Quevedo*. Los médicos fueron: *Rosa M. Báez Dueñas*, *Domingo Cabo González*, *Jorge L. Camacho Rodríguez*, *Rosa M. Espinosa Pérez*, *René Espinosa Álvarez*, *Ana Massón López*, *Estela Reyes González*, *Mayda Rubio Jañez*, *Rolando Sánchez Piñero* y *Alicia Valdés Ramos*. Las enfermeras: *Ana Olivella González*, *Adela Delange Quintana*, *Yamila Mauri Báez*, *Deborah Montes Rodríguez*, *Gladys Martín Landa*, *Mirta Pérez Vázquez*, *Migdalena Salgado Rodríguez*, *Teresa Pinatel Mora*, *Blanca Toledo Machín* y *Mercedes García Rodríguez*. Los 10 consultorios estaban situados en el área de salud de Lawton y representaban el 22 % del total de su población.<sup>25</sup>

[Fig.5. Consultorio del Médico y Enfermera de la Familia](#)

Evaluada satisfactoriamente la experiencia, el nuevo modelo de atención primaria de salud se extendió por toda Cuba. En 1992, a pesar de la crisis económica profunda que se vivía por la pérdida de nuestros mejores mercados al caer el campo socialista, el país contaba con 18 503 médicos de familia (17,1 por 100 000 hab)<sup>28</sup> y al finalizar el siglo 30 133 de ellos e igual número de enfermeras, prestaban atención primaria de salud al 99,1 % de la población del archipiélago cubano.<sup>29</sup>

Las acciones del médico y enfermera de la familia van dirigidas con mucha fuerza a la promoción de salud, la prevención de enfermedades, a tratar de cambiar hábitos y costumbres para obtener, a mediano o largo plazo, más calidad de vida y salud,

sin olvidar lo necesario de un diagnóstico precoz, con tratamiento oportuno en el aspecto curativo y en la rehabilitación.<sup>30</sup>

Para lograr la consolidación de la nueva especialidad, la dirección central del Ministerio de Salud Pública encargó esa tarea a un grupo de experimentados profesores de medicina interna, pediatría y ginecoobstetricia, los doctores *José E. Fernández Mirabal* (1926-1994), *Francisco Pérez Carballás*, *José A. Fernández Sacasa*, *Jesús Perea Corral* y *Orlando Rigol Ricardo*, quienes redactaron el "Programa del Médico General Integral" (1984) y, seguidamente, se encaminaron a la redacción, con la colaboración de otros 29 profesores y especialistas, de la obra "Medicina General Integral. Texto provisional". Ed. Ciencias Médicas. 1° Ed. La Habana. 1985, 5 tomos, con una segunda edición corregida en 1987 y 4 reimpressiones entre 1989 y 1995.

Década y media más tarde se hacía necesario un nuevo libro que recogiera las experiencias ganadas en sus funciones por los especialistas formados en la joven residencia médica, los que mejor que nadie podían exponer el contenido de las materias que debían integrar los conocimientos necesarios para consolidar y desarrollar la especialidad en el futuro.

La obra esperada fue publicada con el título "Temas de Medicina General Integral". Ed. Ciencias Médicas. La Habana. 2001, 2 tomos, con la autoría de 5 destacados médicos generales integrales, los doctores *Roberto Álvarez Síntes*, *Guillermo Díaz Alonso*, *Ivet Salas Mainegra*, *Elia Rosa Lemus Lago* y *Ricardo Batista Moliner*. De los 76 coautores, 26 son médicos generales integrales y de los 54 colaboradores, 21 también lo son.

En 1985 se fundó la revista *Medicina General Integral*, la que se mantiene en el presente y en sus 20 volúmenes se recoge, fundamentalmente, la producción científica de los nuevos especialistas.

Del 22 al 25 de marzo de 1988 se llevó a cabo en la ciudad de Riga, capital de la entonces República Socialista Soviética de Letonia, una nueva Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, cuya Declaración final complementa la de Almá-Atá. La delegación cubana, presente en la misma, tuvo oportunidad de dar a conocer los nuevos logros del país con su modelo del Médico y la Enfermera de la Familia.

En 1983 se había celebrado en La Habana el evento "Salud para Todos en el Año 2000", en el que se dio lectura al cumplimiento de las metas nacionales de atención primaria con el modelo del Policlínico Comunitario; en 1994 se llevó a cabo el Primer Congreso Médico Nacional de Medicina Familiar y a partir de 1986 se han desarrollado en la capital cubana, convocados por el Ministerio de Salud Pública, 8 Seminarios Internacionales de Atención Primaria de Salud donde se han expuesto y evaluado los resultados alcanzados por el país, con destacada participación del Maestro de médicos generales integrales, doctor Cosme Ordóñez Carceller.<sup>31</sup>

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES**

1. Tejada de Rivero D. Almá-Atá: 25 años después. *Perspectivas de Salud*. Washington. 2003;8 (2): 2-7.
2. La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria. Declaración de Almá-Atá. *Rev Cubana Adm Salud*. La Habana. 1979;5 (2): 177-180.

3. Delgado García G. Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba. *Cuad. Hist. Sal. Púb.* No. 81. Ed. Cien. Med. La Habana. 1996.
4. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Libro No. 1. Folio 250 V a 251. Acta correspondiente al 5 de noviembre de 1664. En: *La Medicina en La Habana (1550-1730)*. Recopilación por el doctor José López Sánchez. *Cuad. Hist. Sal. Púb.* No. 47. Ed. Inst. Libro. La Habana. 1970.
5. Martínez-Fortún J A. Cronología Médica Cubana. Contribución al estudio de la historia de la medicina. Ed. Estarcida. La Habana. 1947-1958.
6. Delgado García G. El cólera morbo asiático en Cuba y otros ensayos. *Cuad. Hist. Sal. Púb.* No. 78. Ed. Cien. Méd. La Habana. 1993.
7. Artículos del Real Decreto de 13 de mayo de 1862 concernientes al nombramiento de médico-forense. En: Vesa Fillart A. *Manual de Legislación Sanitaria de la Isla de Cuba y de todas las Reales Ordenes y demás disposiciones relativas a la misma con algunas de la península, que pueden considerarse como supletorias*. Tomo 1. Imp. La Lealtad. La Habana. 1888:350.
8. Mestre Domínguez A. Las Casas de Socorro y su importancia para la vacuna. *Anal. Real Acad. Cien. Méd. Fís. Nat. Hab. La Habana.* 1870;6:430-431. 1871;7:550-557.
9. Reglamento para los servicios sanitarios municipales de la ciudad de La Habana promulgado en 1882, modificado y adicionado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 31 de Diciembre de 1885. En: Vesa Fillart A. *Manual de Legislación Sanitaria de la Isla de Cuba y de todas las Reales Ordenes y demás disposiciones relativas a la misma con algunas de la península, que pueden considerarse como supletorias*. Tomo 1. Imp. La Lealtad. La Habana. 1888:256-266.
10. Deulofeu Corominas M. *Instituciones Médico-sanitarias de Cuba*. Ed. Colegio Médico Nacional. La Habana. 1951.
11. Delgado García G. El Servicio Médico Rural en Cuba. Antecedentes y desarrollo histórico. En: Delgado García G. *Temas y personalidades de la historia médica cubana*. *Cuad. Hist. Sal. Púb.* No. 72. Ed. Cien. Méd. La Habana. 1987:124-135.
12. Garber S T. *Stedman's Diccionario Práctico de Medicina* (trad. de Gustavo Pittaluga). 1°. Ed. Castellana. Cultural S.A. La Habana (sin fecha): 1058.
13. Rojas Ochoa F. El Policlínico. Serie: Información Técnica (Estadísticas). *Cen. Nac. Inf. Cien. Méd. La Habana.* 1972.
14. Hernández Elías R. *Administración de Salud Pública*. Ed. Cien. Téc. La Habana. 1971.
15. Más Hernández A M. *Atención Médica Primaria en Cuba: su organización y evolución histórica*. Trabajo para optar por el título de especialista de primer grado en Organización y Administración de Salud Pública. (Tutor Dr. *Gregorio Delgado García*). Copia mecanografiada. La Habana. 1988.
16. Delgado García G. Doctor Mario Escalona Reguera, uno de los forjadores de la salud pública revolucionaria cubana. En: Delgado García G. *Temas y personalidades*

de la historia médica cubana. Cuad. Hist. Sal. Púb. No. 72 Ed. Cien. Méd. La Habana. 1987: 337-358.

17. Pelayo González E. Experiencias en el plan estudio-trabajo y sus perspectivas médicas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. En: Medicina en la Comunidad. Serie: Información de Ciencias Médicas No. 23. Cent. Nac. Inf. Cien. Méd. La Habana. 1975:3539.

18. Fernández Sacasa J A. Formación del especialista en la comunidad. En: Medicina en la Comunidad. Serie: Información de Ciencias Médicas No. 23. La Habana. 1975:41-43.

19. Escalona Reguera M. El Policlínico: presente y futuro. En: Medicina en la Comunidad. Serie: Información de Ciencias Médicas No. 23. Cent. Nac. Inf. Cien. Méd. La Habana. 1975:23-33.

20. Ministerio de Salud Pública. Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Cent. Nac. Inf. Cien. Méd. La Habana. 1983: 11.

21. La República Socialista Soviética de Kazajia. Ed. Agencia Prensa Novosti. Moscú. 1972:34 y 94-95.

22. República de Kazajstán. En: Almanaque Mundial 2004. Ed. Televisa. México D. F. 2004:399-400.

23. Castro Ruz F. Conclusiones en el Claustro Extraordinario de Profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Ed. Política. La Habana. 1982.

24. Castro Ruz F. Conclusiones en el Claustro Nacional de Profesores de Ciencias Médicas. Imp. Palacio de las Convenciones. La Habana. 1984.

25. Rubio Jañez M. El Médico de la Familia en Cuba. Evolución histórica, organización y perspectivas. Trabajo para optar por el título de Master en Atención Primaria (Tutores doctores Gregorio Delgado García y Elena López Serrano). Copia mecanografiada. La Habana. 1995.

26. Rodríguez Abrines J y Rojas Requena R. Consideraciones acerca de la vinculación del Equipo de Salud en la cuadra. Informe mecanografiado. La Habana. 1983. (En Archivo del Policlínico Docente "Lawton").

27. Llerena Fernández P, Rodríguez Abrines J y Rojas Requena R. El Médico de las 120 Familias. Informe mecanografiado. La Habana. 1983. (En Archivo del Policlínico Docente "Lawton").

28. OPS/OMS. Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1994. Publicación Científica No. 549. Volumen II. Washington D.C. 1994:153.

29. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Estadísticas. Situación de Salud en Cuba. Indicadores Básicos 2000. La Habana.2001.

30. Ordóñez Carceller C. El Médico de las 120 Familias. Folleto complementario de la asignatura Sociedad y Salud. 1984. En: Ordóñez Carceller C. La Salud Pública en Cuba. Experiencias de un trabajador de la salud. Imp. Palacio de las Convenciones. La Habana. 1995:203-209.

31. Ordóñez Carceller C. La Salud Pública en Cuba. Experiencias de un trabajador de la salud. Imp. Palacio de las Convenciones. La Habana. 1995.



Fig. 4. Comandante en Jefe Dr. Fidel Castro Ruz, máximo impulsor de la APS en Cuba.



Fig. 5. Consultorio del Médico y Enfermera de la Familia.